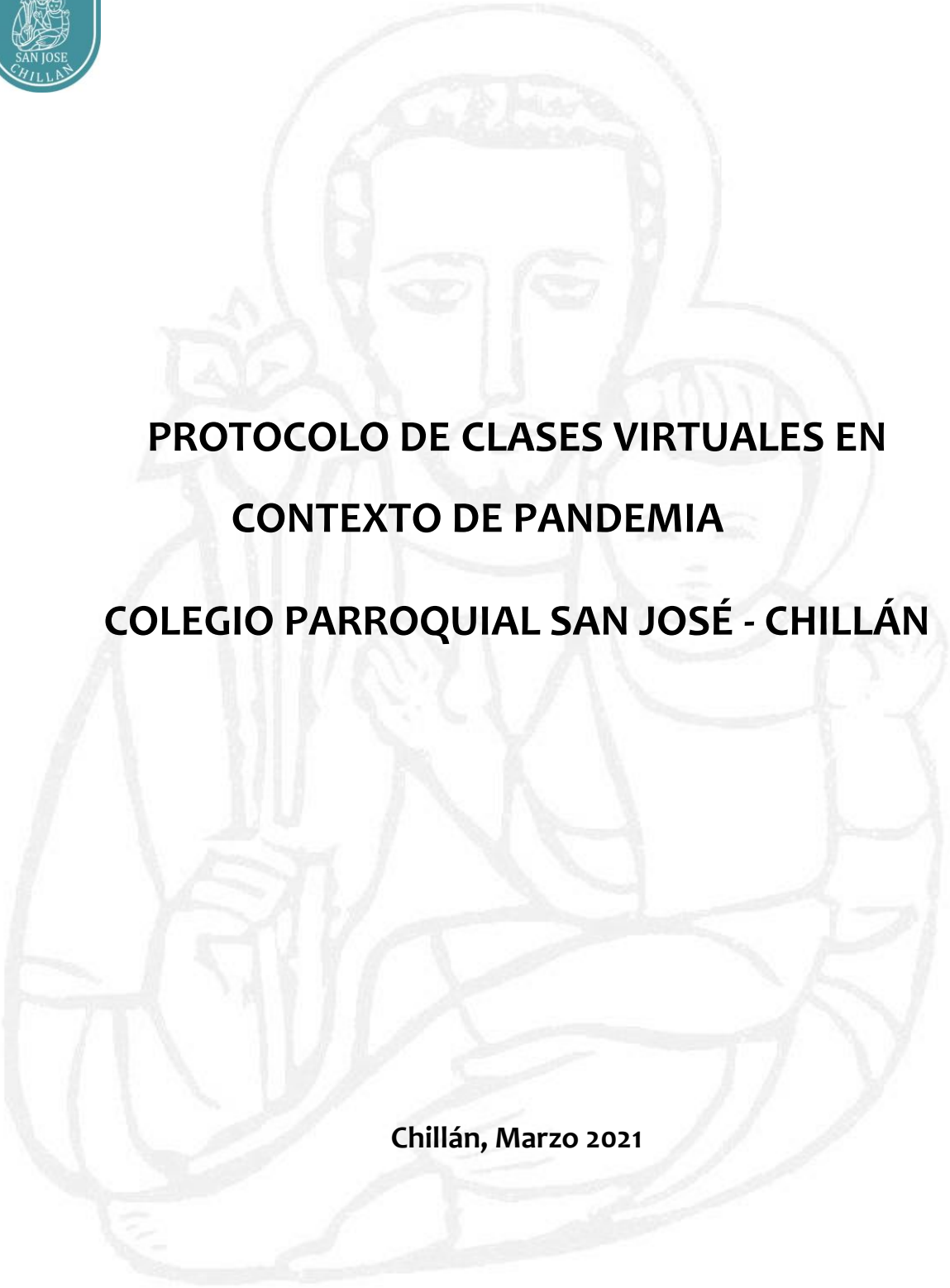




**Colegio Parroquial
San José- Chillán**



**PROCOLO DE CLASES VIRTUALES EN
CONTEXTO DE PANDEMIA
COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ - CHILLÁN**

Chillán, Marzo 2021

I.- Introducción:

El Colegio Parroquial San José busca seguir entregando las mismas oportunidades de aprendizaje a todos sus estudiantes, incluido el escenario de emergencia sanitaria en el cual estamos inmersos a nivel mundial.

Dentro de las posibilidades que nos entrega la tecnología, tenemos a nuestro servicio la plataforma educativa Google Classroom, la cual se implementará a partir de este año, para todos nuestros estudiantes, nos ayuda a acompañar y cumplir nuestro objetivo el cual es responder a la educación a distancia en contexto de Covid 19, para asegurar la continuidad del aprendizaje de todos los estudiantes del Colegio Parroquial San José.

El presente protocolo busca entregar orientaciones a todos los componentes de la comunidad educativa, como son: estudiantes, familia (apoderados), docentes y colaboradores, con el propósito de ajustar procesos e interacciones que se desarrollarán en y con la plataforma.

Estimada comunidad esta nueva modalidad de aprendizaje necesita de vuestra colaboración en el proceso educativo de nuestros estudiantes, por lo cual se establece una nueva vía de comunicación formal con cada familia, a través de los correos institucionales de su pupilo/a, la cual utilizaremos en forma remota y presencial.

Por último, en esta nueva modalidad de tele aprendizaje o aprendizaje remoto, nos planteará algunos desafíos y dificultades que iremos mejorando de acuerdo a las orientaciones ministeriales y Protocolos de gestión internos (PEI, RICE, Reglamento de Evaluación, Calificación y promoción, etc.)

“Junto y aliados podemos mejorar día a día”.

II.- Orientaciones para los apoderados:

Con la plataforma Classroom cada docente administra sus cursos, entrega privacidad en la interacción entre el docente y el estudiante, es de fácil acceso a través de un celular, Tablet o computador que esté conectado a internet.

El trabajo en la plataforma se realizará de la siguiente manera:

1. Los alumnos podrán ingresar una vez habilitado el correo institucional entregado a cada uno nombre.apellido@csjose.cl (ejemplo: juan.perez@csjose.cl)
2. Todo ingreso se realizará únicamente con el correo institucional
3. El docente no se hará responsable de aceptar solicitudes de ingreso desde otras cuentas de correos electrónicos.
4. Todos los niveles tendrán clases virtuales en la jornada de la mañana de lunes a jueves, exceptuando algunos cursos que tendrán clases los días viernes, esto será informado cuando se entregue el horario del curso.
5. Cada hora o bloque de clase tiene una duración de 45 minutos cada una, considerando un recreo de 10 o 15 minutos entre clases.
6. Las clases quedarán grabadas en TRABAJO DE CLASES, se especificarán las asignaturas y estarán contenidas dentro de cada una. Esto permitirá que cada alumno pueda consultar la clase si no pudo asistir, o si tiene alguna duda específica de lo tratado.
7. Los correos de los docentes están habilitados en horario de clases, es decir, de las 08:00 a 13:00 hrs. en jornada de la mañana y desde las 14:00 a 17:00 hrs en jornada de la tarde, para realizar consultas respecto a la asignatura o de jefatura.
8. Las asignaturas que no están contempladas dentro de la jornada de la mañana, serán trabajadas por los estudiantes a través de una actividad interdisciplinaria bisemanal, durante la jornada de la tarde.

9. Los alumnos que pertenecen al Programa de Integración Escolar (PIE) serán acompañados por la educadora del nivel, el horario para este espacio será entregado por la Coordinación PIE.
10. El apoderado que no autorice las fotografías y videos de los alumnos, ya sea por una actividad pedagógica o por celebraciones de efemérides que el colegio celebre, deberá comunicarlo a los siguientes correos electrónicos colegio@csjose.cl o coordinacionacademica@csjose.cl.
11. Toda situación que el apoderado quisiera comunicar, deberá realizarlo en primer lugar a la jefatura y ésta es la encargada de derivar situación.

III.- Orientaciones para los estudiantes:

1. Cada estudiante deberá conectarse de acuerdo al horario establecido para su curso o nivel.
2. Participar en las clases que dictarán los docentes.
3. Utilizar el correo institucional para cualquier tipo de consultas a los docentes.
4. La plataforma Classroom cuenta con herramientas que dan cuenta de la participación de los alumnos en clases, visitas a las distintas asignaturas, etc. Por lo que los docentes tendrán acceso a esa información y podría ser tomada en cuenta por el profesor.
5. El horario de clases está distribuido pensando en que el alumno no tenga exceso de trabajo, sin embargo, cada estudiante deberá organizar su tiempo para planificar sus tardes y así realizar su actividad interdisciplinaria bisemanal.
6. Las metodologías de trabajo que en algunos casos le presentarán los docentes, serán las mismas que se realizarían de forma presencial, como podrían ser: trabajos de investigación, trabajos en parejas, grupos, preparar debates, etc. por tanto, es necesario que conozcas los correos electrónicos de sus compañeros y que estén en permanente comunicación.

7. Para cada clase el alumno deberá buscar sus elementos de trabajo con anticipación, cuadernos, estuche, textos escolares, materiales solicitados, computador/Tablet, etc.
8. El alumno deberá cuidar su presentación personal (uso de polera o poleron del colegio o sweater azul marino), estará frente a la cámara en forma visible. Cuando esté conectado debe utilizar el primer nombre y primer apellido.
9. Deberá ubicarse al frente de la cámara, para el docente y el resto de clase pueda visualizar de forma adecuada su cara.
10. Deberá activar el micrófono solo cuando el docente lo indique o realizar una pregunta atinente a lo que se está tratando en la clase, el resto del tiempo el micrófono debe estar en silencio, para un adecuado desarrollo de la clase.
11. Se deberá utilizar el chat para consultas al docente o compañeros de acuerdo a lo que se está tratando la clase.
12. Los alumnos deberán mantener un trato respetuoso con los compañeros, docentes, educadores o cualquier colaborador que participe en alguna clase.
13. En las clases el alumno deberá evitar usar elementos distractores durante el desarrollo de ella, tratando de mantener la atención en la clase.

IV. Orientaciones para los párvulos:

1. Los párvulos deberán de estar con un adulto que los guíe en el desarrollo de la clase, deberá estar sentado frente a la pantalla para una adecuada interacción con la educadora.
2. Deberá usar un lugar determinado en la casa para la conexión que esté acondicionado para el adecuado desarrollo de la clase, evitando distractores de todo tipo.
3. Los párvulos acompañados por la educadora deberán conectarse unos minutos antes del horario entregado por la educadora, evitando interrupciones una vez iniciada la clase, reforzando a su vez la puntualidad y

organización diaria de los párvulos.

IV. Actitudes, responsabilidades, deberes y derechos de los actores de la comunidad educativa en el proceso de enseñanza remota:

El presente Protocolo, a partir de esta fecha, se incorpora y pasa a formar parte integrante de nuestro actual Reglamento Interno de Convivencia Escolar, el que se sustenta en los principios y valores de nuestro PEI, y en la normativa ministerial, por lo tanto, cualquier situación que contravenga el normal desarrollo de una clase virtual y/o que afecte gravemente a cualquier participante de ésta se aplicará el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

A.- Del Colegio:

- ✓ Velar porque cada alumno y alumna Pre-Kínder a 4° Medio, cuente con un correo electrónico nombre.apellidopaterno@csjose.cl (ejemplo: juan.perez@csjose.cl), para poder gestionar las clases online.
- ✓ Contar con los medios digitales adecuados para la realización de clases virtuales, a través de la plataforma classroom.
- ✓ Capacitar a los docentes y profesionales de apoyo, en el uso de plataformas virtuales u otro medio tecnológico para facilitar el aprendizaje remoto.

B.- Del Estudiante:

El ingreso a las salas virtuales a través de **plataforma classroom**, deberá ser mediante invitación del o la docente que imparte la asignatura, mediante correo electrónico institucional del o de la estudiante.

Una vez recepcionada la invitación a la clase, él o la estudiante:

- ✓ Deberá conectarse, utilizando la **plataforma classroom**, según el horario que será enviado, a través de su correo institucional y además publicado en orientación.

- ✓ Deberá estar conectado, a lo menos 5 minutos antes del inicio de la clase, con los materiales necesarios a utilizar.
- ✓ Deberá asistir a todas las clases programadas, ya que éstas quedarán registradas en control de asistencia por asignatura. Las inasistencias deben ser justificadas por el o la Apoderado(a), a través del correo institucional (inspectoria@csjose.cl).
- ✓ Idealmente deberá contar con un espacio que reúna las condiciones adecuadas para trabajar, evitando los ruidos o intervenciones externas.

Al momento de ingresar a la clase el estudiante deberá:

a) Activar su cámara, a fin de que él o la docente pueda visualizarlo durante toda la clase, a menos que el profesor solicite lo contrario para mejorar la conexión. El objetivo de esto es, favorecer una interacción más cercana entre él, sus compañeros y el docente.

b) Bloquear o silenciar su micrófono en todo momento, para evitar ruidos que entorpezcan el desarrollo de la actividad y activarlo sólo cuando el (la) profesor(a) lo indique o tenga que hacer una pregunta. Permite además mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartida por el/la docente.

c) La imagen de cada estudiante deberá estar asociada con su nombre y primer apellido. Se prohíbe el uso de apodos u otras denominaciones que no sea la exigida. No se podrá utilizar fondo de pantalla y fotos de perfil.

d) Debe presentarse con una vestimenta adecuada (no pijama) durante la realización de la clase.

e) Podrá usar el chat de la plataforma para hacer preguntas, plantear dudas pertinentes a la clase o responder cuando el profesor lo permita.

- ✓ Si un estudiante desea comentar o hacer una pregunta oral, deberá levantar la mano por la pantalla o pedir la palabra a través del chat.

- ✓ Deberá hacer uso adecuado de las presentaciones de los(as) profesores(as), es decir, no intervenir la plataforma o los documentos en uso, ni manipular herramientas de la aplicación classroom.
- ✓ Debe respetar la propiedad intelectual de los(as) profesores(as), por lo que no está permitido compartir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por el docente, sin su consentimiento.
- ✓ El lenguaje que se debe utilizar mientras se esté impartiendo la clase, debe ser adecuado y respetuoso entre todos los participantes, es decir, que no se deben decir groserías, insultos o palabras ofensivas; tampoco podrá enviar mensajes, links, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros, mientras se esté en clases.
- ✓ No debe contar con elementos distractores como: Consolas, celulares, juguetes entre otros en el desarrollo de la clase. Se hará excepción, el uso del celular en el caso en que el estudiante utilice dicho dispositivo para participar de la clase.
- ✓ No podrá rayar la pantalla. Solo podrá intervenir en ella, cuando el/la profesor(a) lo solicite.
- ✓ Tiene la obligación de tomar apuntes en su cuaderno y contar con los materiales solicitados.
- ✓ No podrá dejar de atender la clase para ir a realizar otras actividades, sin previo aviso al docente.
- ✓ Debe evitar ingerir alimentos y/o bebestibles, durante el desarrollo de la clase.
- ✓ Podrá abandonar el sistema sólo cuando el/la docente haya finalizado la clase o que el apoderado haya solicitado autorización con anticipación al profesor.
- ✓ Es deber del estudiante, que no pudo asistir a la clase online, acceder a la plataforma que corresponda, con el fin de actualizar los contenidos que se trabajaron en ésta y notificarle al profesor, por medio del correo institucional o vía telefónica al establecimiento.
- ✓ Debe recordar que el Reglamento Interno del Colegio, tiene plena vigencia y que éste también regula las relaciones interpersonales que se dan en el espacio virtual.

C.- Del Apoderado/a:

El rol del apoderado en este proceso educativo es, proveer los medios, dentro de sus posibilidades, para que el estudiante tenga una participación activa de las clases online, evitando interrupciones, con el fin de favorecer una adecuada concentración para el aprendizaje.

Por lo tanto, el apoderado:

- ✓ Debe velar por el adecuado uso de la plataforma virtual, por parte de su pupilo/a.
- ✓ Debe velar por el uso adecuado de los recursos tecnológicos facilitado por el colegio, en especial su conectividad, si corresponde.
- ✓ Debe promover el buen trato, enmarcado en valores señalados en nuestros PEI y Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- ✓ Debe velar para que su pupilo(a) asista a todas las clases programadas, sin excepción.
- ✓ El padre, madre o apoderado(a) no podrá interrumpir la clase. En caso de que alguno requiera conversar una situación particular con el docente, debe enviar un correo explicando su inquietud.
- ✓ Podrá estar presente en la clase, pese a lo anterior, no podrá intervenir mientras ésta se desarrolla.
- ✓ Es responsable por la puntualidad en el ingreso a clases de su pupilo(a).
- ✓ Deberá cuidar que el estudiante esté preparado, sentado frente al computador, Tablet y/o teléfono y con los materiales necesarios para la clase.
- ✓ En el caso de clases virtuales del nivel de párvulos o educación básica, el apoderado deberá preocuparse que su pupilo mantenga el micrófono apagado y solo activarlo cuando sea el turno de interacción de su hijo(a) con el docente, para luego volver a desactivarlo.
- ✓ Podrá prestar ayuda técnica, en relación con la plataforma cuando su pupilo lo requiera.

- ✓ Deberá evitar interrupciones por parte de miembros de la familia o de mascotas.
- ✓ En la medida de lo posible, deberá asegurarse de que el lugar de estudio de su pupilo, sea un lugar adecuado, seguro, ordenado, iluminado y tenga buen acceso a internet.

D.- Del Docente:

El **rol del Profesor** en la educación virtual es, ser un agente facilitador y guía en el proceso enseñanza aprendizaje; además es quién motivará a sus estudiantes en la participación y el desarrollo de conocimientos, a través del análisis y discusión de temas propios de la asignatura, en un ambiente **virtual** propicio.

De acuerdo a lo anterior, el docente:

- ✓ Será el responsable de enviar, con la debida anticipación, el link de la clase virtual, al correo institucional de cada estudiante.
- ✓ Deberá pasar lista durante la clase (inicio o termino de ella), ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla.
- ✓ Deberá informar el registro de la asistencia a Inspectoría o Enc. Convivencia Escolar.
- ✓ De no poder realizar la clase, por fuerza mayor, en el horario acordado; el docente debe dar aviso, con mínimo 5 minutos de antelación, a los estudiantes, a la Coordinadora Académica, quién informará a Dirección.
- ✓ De no realizarse la clase por fuerza mayor o falla técnica antes o durante ésta, el docente tendrá la responsabilidad de reagentarla dentro de la misma semana teniendo en cuenta que el único horario disponible de los estudiantes es durante la jornada de las tardes, e informar a los estudiantes, apoderados, y jefatura correspondiente, utilizando los medios dispuestos para una comunicación efectiva.
- ✓ Será responsable de grabar la clase, con el fin de dar facilidades a aquellos alumnos que, por motivos previamente justificados, no pudieron conectarse. La clase por medio de la grabación, será una herramienta de apoyo pedagógico para el alumno y su familia.

- ✓ Si por alguna razón la clase quedara mal grabada, el profesor pondrá a disposición una cápsula, evidenciando todos los contenidos tratados en la clase, la cápsula deber ser enviada durante la misma semana a Coordinación Académica.
- ✓ Tratará, en la medida de lo posible, contar con un lugar determinado para el correcto desarrollo de la clase, para que de esta forma se eviten los ruidos o intervenciones externas.

OTROS ASPECTOS O SUGERENCIAS A CONSIDERAR:

Es importante prepararse previamente para las clases virtuales, con el fin de evitar cualquier tipo de inconvenientes. Por esto, dejamos algunas sugerencias para ser aplicadas:

a) Buscar en el hogar, un lugar donde el estudiante se sienta lo más cómodo(a) posible, para realizar sus actividades académicas.

b) Igualmente, que en una clase presencial, el estudiante **debe respetar los turnos de habla**, según lo que el profesor o profesora haya designado o determine.

c) Recordar que los profesores(as) planifican e invierten tiempo en realizar sus clases, por tanto, los estudiantes deben participar activamente, haciendo de esta instancia un momento enriquecedor para todos.

d) Conexión a internet: A fin de evitar alteraciones en el funcionamiento del servicio, se requiere que los y las estudiantes cierren toda aplicación extra, como pestañas del navegador web; videojuegos online; servicios de streaming, como Netflix, Youtube, así como Facebook, Instagram y otras Redes Sociales, así no colapsará el internet de la casa.

e) En cuanto a la comunicación vía mail entre profesores(as) y alumnos, esta es una instancia formal de exclusivo uso pedagógico. Esto implica que los niños, niñas y jóvenes deben responder los mails institucionales enviados por estos, usando un lenguaje apropiado.

f) Para que estemos todos comprometidos en este proceso educativo, solicitamos a los padres, madres y apoderados(as), conversar con sus hijos e hijas, para que las clases online sean una experiencia de aprendizaje para ellos y comprendan la importancia y el esfuerzo de todos quienes componemos esta Comunidad Educativa.

Marcelo Pedreros Lillo
Encargado de Convivencia Escolar

